



Comisión Naval de Regatas



Federación Gallega de Vela



Clase Snipe Galicia

50º TROFEO "LAS ANCLAS"



CLASE SNIPE

22 y 23 de Abril de 2017

ANUNCIO DE REGATA

El **50º TROFEO "LAS ANCLAS" – 300 ANIVERSARIO REAL COMPAÑÍA DE GUARDIAMARINAS**, para embarcaciones de la Clase **SNIPE**, se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra, **los días 22 y 23 de Abril de 2017**, organizado por la Comisión Naval de Regatas de la Escuela Naval Militar, de acuerdo con el Calendario de la Secretaría Regional Gallega de la Clase Snipe y el Circuito Nacional de esta Clase.

1. REGLAS.

1.1. La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017 – 2020 (RRV)
- b) Las Reglas de Conducción para Eventos Nacionales e Internacionales de la SCIRA
- c) El Apéndice P del RRV.
- d) La regla 35 del RRV se modificará para puntuar "DNF" sin audiencia a aquellos barcos que no terminen el recorrido en los 20 minutos siguientes a la llegada del primero.
- e) Las reglas 62.2 y 66 del RRV se modificarán para acortar el tiempo para solicitar una reparación o reapertura de audiencia el último día de regatas.
- f) La regla 33 se modificará para limitar los cambios de recorrido.
- g) La regla 60.1(a) del RRV se modificará para limitar las causas para protestas de un barco por puntos específicos de las Instrucciones de Regata y del Anuncio de Regatas.
- h) La regla 63.7 del RRV se modificará para que, en caso de discrepancia entre el Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regatas, prevalezcan estas últimas.
- i) El preámbulo de la parte 4 se modificará de tal forma que será obligatorio el uso de dispositivo personal de flotación en todo momento mientras se esté a flote.
- j) El presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, que pueden modificar los apartados anteriores. En caso de discrepancia con el Anuncio, prevalecerán las Instrucciones.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 La regata está clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.
- 2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) (i) de a la Reglamentación 20, Código de Publicidad de la WORLD SAILING.

3. CLASE QUE PARTICIPA.

- 3.1 El 50º TROFEO "LAS ANCLAS" esta reservado a barcos de la Clase SNIPE que estén al corriente de pago e las cuotas anuales de la clase (barco, patrón y tripulante), y tendrá carácter abierto.
- 3.2 Habrá una única Categoría Absoluta. De esta Clasificación Absoluta se extrapolarían los premios que estime oportuno el Comité Organizador, véase máster, mixto, juvenil, etc..

4 INSCRIPCIONES.

La inscripción será OBLIGATORIA y GRATUITA, debiéndose cumplimentar en el formulario adjunto u otro similar. Las inscripciones o pre-inscripciones (en el caso de falta de algún documento) se remitirán por mail a:

mtorabo@fn.mde.es e info@desmarque.es

Race Consulting : CC Antonio de Ugarte (tfnº, 646 48 96 09)

Se ruega a los participantes el adelanto de inscripción o preinscripción para la organización del apoyo a la regata. La fecha límite de preinscripción será el **jueves día 06 de abril de 2017**. La organización se reserva el derecho de no proporcionar el apoyo completo a las tripulaciones no preinscritas antes de esta fecha.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha.

El Comité Organizador podrá exigir documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

5 REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Cada tripulante deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en las oficinas de regata entre las **10:30 y 12:00** horas del **sábado día 22 de abril de 2017**.

El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) Licencias Federativas del año en curso de los tripulantes
- b) Justificantes de estar al corriente con la SCIRA del pago de las cuotas correspondientes (Barco y tripulantes. Para éstos, si se desea, se admitirá la cuota reducida exclusiva para este evento).
- c) Para rehatistas extranjeros, Póliza de Seguro de • Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 330.600 euros.

6 FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO.

- 6.1 Se regateará en sistema de flota única, sobre recorrido que tendrá aproximadamente unos 50 minutos de duración. Las indicaciones de recorrido estarán especificadas en las instrucciones de regata y serán según lo marcado por las reglas de la Clase Snipe.

7. PROGRAMA.

DÍA	HORA	ACAECIMIENTO
SÁBADO <u>22 de Abril</u>	10:30 horas	– Apertura Oficina de Regatas.
	12:00 horas	– Registro de participantes y entrega de Instrucciones de Regata.
		– Se entregarán bolsas de comida a las tripulaciones inscritas..
	14:00 horas	– Atención pruebas (previstas 3)
19:30 horas	– Refrigerio y ágape marineró	
DOMINGO <u>23 de Abril</u>	11:30 horas	– Atención pruebas (previstas 3)
		Se entregarán bolsas de comida. (No se darán salidas más tarde de las 15.30 horas)
	17:00 horas	– Cóctel Entrega de premios en el Casino de Alumnos de la ENM

8. PUNTUACIÓN.

- 8.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, del Apéndice A4.1 de RRV.
- 8.2 Cuando cuatro (4) o menos pruebas se han completado la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones
- 8.3 Cuando cinco (5) o más pruebas se han completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones descartando su peor puntuación

9. AMARRE Y PUESTA EN SECO

- 9.1 Las embarcaciones mientras estén en las instalaciones de la Comisión, estarán amarradas o en seco únicamente en los lugares asignados.

10. COMUNICACIONES POR RADIO

- 10.1 Excepto en casos de emergencia , un barco no hará transmisiones por radio mientras este en regata, ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye teléfonos móviles y otros mecanismos similares.

11. PREMIOS.

Se entregarán premios como mínimo a los tres primeros clasificados absolutos, patrón y proel.

12. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza cualquier responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o

molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regatas.

Se llama la atención sobre la regla fundamental 4, decisión de regatear, de la parte 1ª del RRV que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no a la salida o de continuar en regata”.

13. MODIFICACIONES.

El presente anuncio de Regata podrá ser cambiado en cualquier momento o parte del Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el funcionamiento del Trofeo.

El Comité Organizador del 50º TROFEO "LAS ANCLAS"

Enero de 2017

VARIOS

- ALOJAMIENTO:

Para las tripulaciones que asistan desde localidades situadas a más de 100 Km. de distancia de de Marín, si lo solicitan, la Comisión Naval de Regatas de la Escuela Naval Militar les podrá facilitar alojamiento gratuito hasta agotar las plazas disponibles, que se reservarán por riguroso orden de inscripción y solicitud.

- AVITUALLAMIENTO Y ACTOS SOCIALES

- Se entregarán bolsas de comida a los participantes ambos días de regatta
- El sábado día 22 al finalizar las pruebas, se ofrecerá a los participantes un refrigerio y ágape marinero
- Domingo día 23, a las 17:00 horas, Cóctel de entrega de premios en el Casino de Alumnos de la Escuela Naval Militar